



## EL CAZADOR DE HISTORIAS: HUELLAS Y RUPTURAS. SE ADELANTA LA CUMBRE DEL MERCOSUR...

*Por Emiliano Dreon y Laura Bogado Bordazar*

“Ya habrá tiempo para estar tristes.

años para estar tristes.

Y toda la muerte, que es tan larga. Ahora no.

No tenemos derecho”.

*La Canción de Nosotros (2011)*

Eduardo Galeano

Los días 4 y 5 de diciembre tuvo lugar en la localidad de Bento Gonçalves, en el estado de Río Grande do Sul, la LV Cumbre del MERCOSUR y Estados asociados que tuvo como país anfitrión a Brasil en ejercicio de la presidencia pro tempore del bloque subregional. La nueva Cumbre del bloque se realizó en un contexto de la región complejo, con tensiones sociales y grupos desestabilizadores. Debido a ello, se ha invocado en el último tiempo el término “primavera latinoamericana” teniendo como referencia, salvando las particularidades del caso, lo sucedido en el mundo árabe entre los años 2010 y 2013.

Así, se celebró una nueva reunión del Consejo del Mercado Común<sup>[1]</sup> (CMC). Sin lugar a dudas, las declaraciones de los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros en este espacio repercutieron sensiblemente opacando los intercambios sostenidos por los mandatarios. En relación al golpe de Estado ocurrido en Bolivia el pasado 10 de noviembre<sup>[2]</sup> y con el presidente depuesto **Evo Morales** asilado desde el 12 de noviembre en México, el canciller uruguayo, **Rodolfo Nin Novoa**, fue contundente al solicitar a la presidencia pro tempore del bloque, la inmediata aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático y a la vez instó a que “se solicite al gobierno de facto boliviano el máximo respeto a los derechos humanos y el cese de la represión indiscriminada”<sup>[3]</sup>.



En este sentido, Uruguay solicitó específicamente la aplicación del artículo 3 del Protocolo que condena toda ruptura del orden democrático en los Estados miembros. Cabe recordar, que el país del antiplano se encuentra en proceso de adhesión al bloque desde el año 2015, oportunidad en la cual se firmó el Protocolo de Adhesión respectivo[4].

Por su parte, el artículo 5 del Protocolo de Ushuaia señala que en el momento que las consultas entre los Estados Partes con el Estado afectado resultaren infructuosas, “los demás Estados Partes del presente Protocolo, en el ámbito específico de los Acuerdos de integración vigentes entre ellos, considerarán la naturaleza y el alcance de las medidas a aplicar, teniendo en cuenta la gravedad de la situación existente. Dichas medidas abarcarán desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración, hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos”. Dicho mecanismo fue aplicado -como mencionamos anteriormente- en 2012 a Paraguay y en el año 2017 a Venezuela.

Sin embargo, los presidentes de Brasil, Argentina y Paraguay se distanciaron de la posición presentada por Uruguay. En su discurso, el presidente argentino **Mauricio Macri** resaltó que “los problemas en democracia se resuelven con más democracia y más diálogo», al advertir que «en estos tiempos de convulsiones y tensiones de la región, no debemos dar por sentado aquello que tanto nos costó conseguir» [5]. El mandatario advirtió que la paz democrática se reestablecerá, únicamente, mediante elecciones. Asimismo el presidente **Macri** se pronunció en referencia a los acontecimientos sociales en Chile, afirmando que Argentina “repudia la violencia”, pero también interpretó que es preciso “respaldar la plenitud del ejercicio democrático”, promoviendo el diálogo entre los representantes de sectores sociales y el gobierno.

Es alarmante que la Declaración de Presidentes del MERCOSUR no dedique un apartado ni mencione siquiera la situación de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, entre otros países de la región, que se encuentran atravesando crisis políticas y económicas. Asimismo, si bien el objetivo fundamental del adelantamiento de la Cumbre era reducir el arancel externo común tampoco se logró esta iniciativa de Bolsonaro.



En cuanto a la situación en Venezuela cabe destacar que los presidentes emitieron una Declaración<sup>[6]</sup> titulada “Declaración Presidencial sobre el Fortalecimiento de la Democracia en el MERCOSUR”, suscrita en Santa Fe en la cumbre anterior de julio de 2019, “recordando que la democracia y el respeto a los derechos humanos son condiciones esenciales para la consolidación de una región políticamente estable, próspera e integrada”. En ese sentido, nos parece importante que los países del bloque se manifiesten políticamente en referencia a la crisis humanitaria por la que atraviesa Venezuela, pero nos resulta de gran falsedad y hasta contradictorio que ante situaciones de violaciones de derechos humanos, de quebrantamientos institucionales ocurridos en otros países del MERCOSUR (y asociados) y de la región latinoamericana (como puede ser el caso de Haití, Nicaragua o Colombia), los mandatarios del MERCOSUR -con excepción del representante de Uruguay- no hayan emitido declaraciones oficiales. Lo cual denota hipocresía y falta de compromiso político, moral y solidario con los pueblos de la región que compartimos. Por otra parte, el mandatario de Brasil, **Jair Bolsonaro**, y su par de Paraguay, **Mario Abdo**, han reconocido a la autoproclamada presidenta constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, **Jeanine Áñez** (quien había sido invitada por Bolsonaro para que participara en la Cumbre y en cuya representación participó la canciller interina, **Karen Longari**). En este escenario debe tenerse en cuenta el cuestionamiento sobre la posición del canciller uruguayo por parte de **Ernesto Talvi**, líder colorado y futuro canciller en el gobierno del presidente electo, **Luis Lacalle Pou**. Bajo este prisma, el planteo de Uruguay cuenta con nulas oportunidades de prosperar.

Desde México, **Morales** resaltó la tradición diplomática de Uruguay en su defensa de la institucionalidad. Por su parte, la vicepresidente **Lucía Topolansky**, quien asistió a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR en lugar de **Tabaré Vázquez**, ratificó frente a los mandatarios lo esgrimido por su canciller.

Ratificamos que la democracia debe ser una condición necesaria e inquebrantable de nuestro proceso integracionista, como así también el respeto de los derechos humanos y por sobre todo la solidaridad de los pueblos.

## Referencias



[1] Es el órgano superior del MERCOSUR al cual incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores; y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes de los Estados Partes.

[2] <http://www.iri.edu.ar/index.php/2019/11/11/bocas-del-tiempo-la-memoria-quemada/>

[3] Comunicado de prensa n.º 133/19, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, disponible en: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy), consultado el: 5/12/2009.

[4] El mencionado protocolo ya había sido firmado por los países del MERCOSUR en 2012, pero como se realizó en el momento en que Paraguay había sido suspendido del bloque, solicitó que se firmara nuevamente; de manera tal que hasta la fecha los Parlamentos de Argentina, Uruguay y Venezuela fueron los únicos que lo han ratificado.

[5] <https://www.telam.com.ar/notas/201912/414096-macri-asiste-a-la-cumbre-del-MERCOSUR-en-brasil.html>

[6] Declaración presidencial sobre la situación de Venezuela.